



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5351/

**MAT: ABRUEBA TÉRMINO
RELACIÓN LABORAL.-**

LAJA, 15 de Noviembre 2013

VISTOS:

- 1.- Carta solicitud de eximición de evaluación docente de fecha 15.07.11, enviada por la Sra. Eliana del Carmen León Vidal, docente titular de la escuela G-982 "Puente Perales".
- 2.- Carta de Renuncia de fecha 10.08.11, enviada por la Sra. Eliana del Carmen León Vidal.
- 3.- Informe Encargado de Personal del Departamento de Educación Municipal.
- 4.- Contrato de Trabajo del 01.09.81 de la Sra. Eliana del Carmen León Vidal y sus modificaciones.
- 5.- Art. 70 inciso final y 73 inciso 3°, Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el término de la relación laboral con la profesional de la Educación, titular de la dotación docente de la escuela G-982 "Puente Perales", **Sra. Eliana del Carmen León Vidal**, Rut. _____ por acogerse al beneficio especial de eximición de evaluación docente, de acuerdo a lo establecido en el art. 70 del Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones, a contar del 01 de diciembre del 2013. Y declárese vacante el cargo.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de la indemnización, suma que alcanza a \$12.063.249.- (doce millones sesenta y tres mil doscientos cuarenta y nueve mil pesos), afecta a descuento a crédito social si lo hubiere.
- 3.- **ESTABLÉZCASE** que no existen cargos pecuniarios pendientes, ni se encuentra sometida a sumario la docente Eliana del Carmen León Vidal.
- 4.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/